

190681



190681

B65D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ENVASE PARA PRODUCTOS VOLATILES", a favor de la razón social española CIBA-GEIGY S.A. con domicilio en BARCELONA, calle de Balmes, 117.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase para productos volátiles.

En la invención se ha ideado un envase especialmente destinado para contener productos volátiles, tales como perfumes, ambientadores, insecticidas y similares, cuyo envase peculiaridades que lo hacen notablemente ventajoso con respecto a otras realizaciones conocidas actualmente para usos análogos.



14

En efecto, el referido envase constituye el propio molde donde fragua la masa líquida del producto, sirviendo además como contenedor del mismo para su venta. Al propio tiempo, el referido envase comprende medios graduables que permiten el volatilizado de la substancia en proporción a la intensidad que se desee alcanzar, de acuerdo con los metros cúbicos de la estancia en donde se disponga o bien con objeto de alcanzar un efecto más o menos intenso, pudiéndose una vez alcanzado este, reducir dicho efecto por sencilla operación que reduce la zona dispensadora del envase.

En líneas generales, el envase objeto de la invención, está integrado por dos elementos o piezas principales obtenidas en material moldeado, preferentemente plástico, una de las cuales constituye un fondo a manera de jaula cilíndrica de revolución, mientras que la otra está formada por un vaso invertido, dotado en su pared exterior de un filete de rosca para su vinculación con el cuerpo antedicho dotado también de rosca en su superficie lateral interior.

Cuando el cuerpo superior en forma de vaso, se encuentra roscado a fondo en el cuerpo inferior, se constituye una cavidad cerrada. A través del fondo practicable del vaso de cierre, se vierte el material en estado líquido cuya dosis funde tomando la forma del referido vaso que le sirve de molde, y quedando trabada la masa fundida en los medios de anclaje previstos en el cuerpo de fondo citado. A medida que el elemento de vaso se desenrosca, se obtiene una abertura a través de la cual se volatiliza el bloque fundido.

La referida abertura, graduable debido a la organización roscada de ambos cuerpos, se obtiene en cooperación con la pared lateral del elemento de fondo, cuya pared está



formada por costillas separadas por ranuras con protuberancias en la parte interna de las costillas, dispuestas estas protuberancias en posiciones de acuerdo con el paso de rosca de un nervio sobresaliente situado cerca de la embocadura del vaso o cápsula de cubrición.

5.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En los dibujos:

La figura única, representa una vista lateral y parcialmente seccionada a los elementos integrantes del envase, el cual comprende un elemento de fondo =1=, formado por una jaula cilíndrica de revolución, cuya pared lateral la constituye una pluralidad de costillas =2=, separadas por ranuras, provistas dichas costillas de unas protuberancias =3=, que forman un curso en hélice para el filete de rosca =4=, de la cápsula =5= en forma de vaso invertido.

15.

20.

La cápsula =5=, presenta una ventana =6= en su fondo, equipada con tapa =7=, a través de cuya ventana se vierte el material en estado líquido. La zona lateral extrema superior de la cápsula =5=, presenta un estriado =8=, que facilita las operaciones de roscado o desenroscado a fin de obtener una mayor abertura para el volatilizado de la masa fundida =9= del producto.

25.

En el fondo del cuerpo =1=, se prevén relieves anulares =10= y un núcleo =11=, los cuales quedan embebidos en la masa =9=, a fin de retener a ésta de manera estable.

30.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que se difieran



en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar

5. todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

10.

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15.

1. Envase para productos volátiles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos cuerpos principales, de material moldeado, preferentemente plástico, uno de ellos integrante de un fondo a manera de jaula cilíndrica de revolución abierta por su base superior y el otro constitutivo de una cápsula a manera de vaso

20.

invertido, estando formada la pared lateral del cuerpo de jaula por una pluralidad de costillas separadas por ranuras, dotadas dichas costillas en su parte interior de unas protuberancias dispuestas en posiciones de acuerdo con el paso de rosca de un nervio sobresaliente situado en

25.

la embocadura de la cápsula, lo que permite la unión de ambos cuerpos por rosca, formado en cooperación una cavidad, que en la posición de roscado a fondo del elemento de cápsula se mantiene cerrada, y previéndose en el fondo de dicha cápsula una tapa que descubre un paso para el verti-

30.

do de una substancia en estado líquido, la cual fragua en el

190681



interior de la cápsula, que le sirve de molde y queda trabada en los relieves del fondo del elemento inferior en forma de jaula, permitiendo la organización roscada de ambos cuerpos integrantes del envase una abertura gradual a través de la cual se volatiliza la referida masa fundida.

5.

2. Envase para productos volátiles.

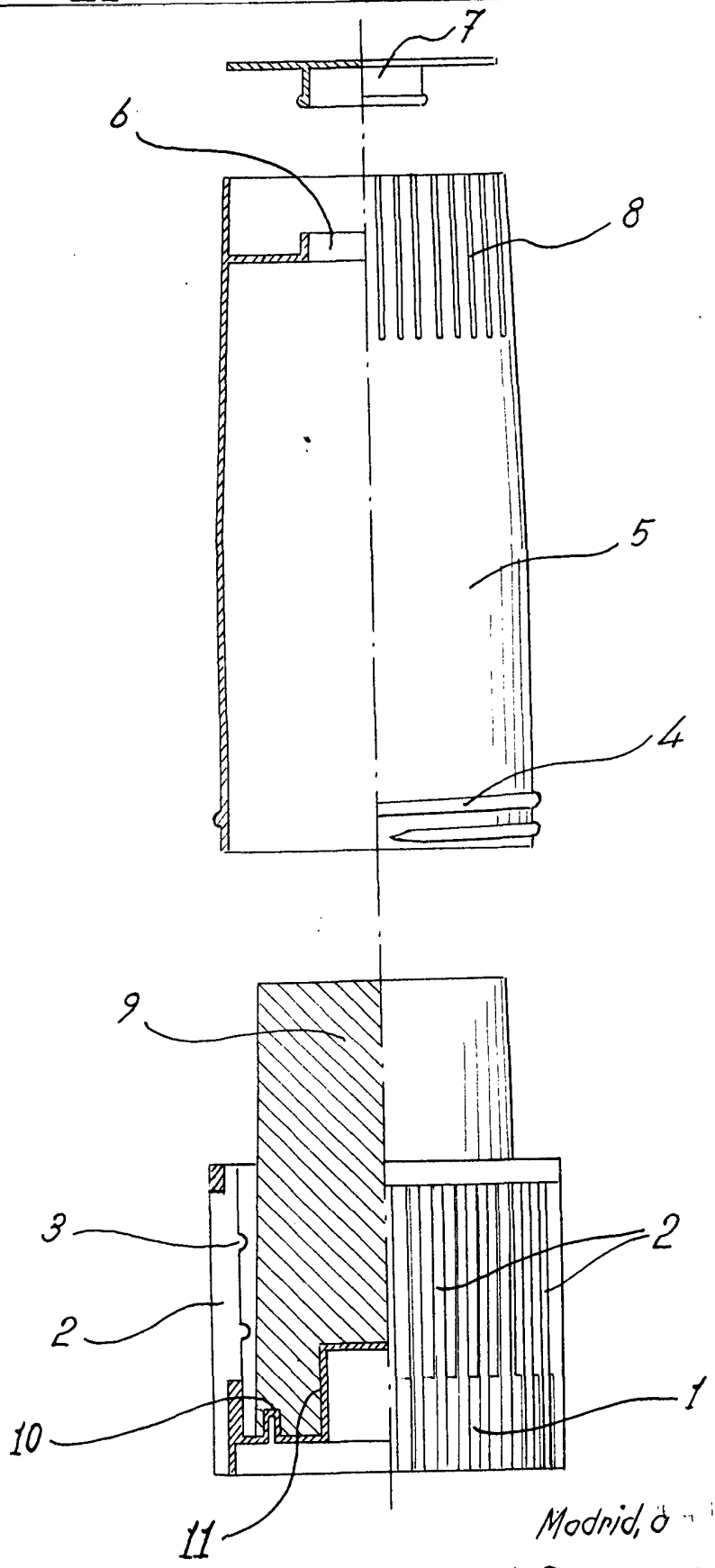
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañadas de los dibujos reglamentarios.

10.

Madrid a, 14 ABR. 1973

JAIME ISERN

mlg.



Madrid, 6 de Mayo de 1953

p.a. JAIME IBERN